

INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA

**Institución Evaluada: Observatorio de Violencia y Seguridad Ciudadana
Proyecto Agendas Locales para la Seguridad Ciudadana**

**Responsable de la Evaluación Externa: Rubén Darío Ramírez Arbeláez
Dirección: Calle 16 # 6-66 piso 37 Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y
Seguridad Ciudadana CEACSC
Teléfono: 3 38 70 00 Ext.5432 Celular: 310 586 97 72
Dirección de correo electrónico: rubenramirez_99@hotmail.com**

1. Introducción

Composición del Comité de Visita:

Diana Segovia

Joanna Espín

Rubén Darío Ramírez Arbeláez

Plan de trabajo. Revisión documental y visita de campo a la ciudad de Tulcán.

Introducción

El ICLEI Gobiernos Locales por la Sustentabilidad, Secretaría para América Latina (ICLEI/LACS), dentro de su esquema de apoyo al incremento de la convivencia y seguridad ciudadana vienen apoyando la conformación de observatorios regionales como herramienta eficaz para la identificación, el análisis y la propuesta de políticas públicas en esta materia.

El presente documento va más allá de la evaluación y se focaliza en una diferenciación entre los sistemas unificados de información, los observatorios y los centros de estudio ya que cada uno de estos componentes tiene una función complementaria pero específica.

Igualmente hacemos una propuesta de los indicadores básicos que debe tener un observatorio, los cuales son fundamentales para las autoridades nacionales y para los comparativos internacionales.

Objetivos del observatorio en Ecuador

Como lo describe el general René Yandún “Prendemos implementar y fortalecer políticas públicas específicas sobre seguridad y convivencia ciudadana. Además, involucrar a nuestro pueblo en acciones y proyectos que ayuden a construir una cultura de paz y seguridad. De igual manera, nuestro propósito es tener una base de información real y objetiva que sirva como sustento de las acciones que impulsaremos para disminuir la violencia e inseguridad en la provincia. Estos indicadores de violencia permitirán a las instituciones involucradas, especialmente a la Policía, tomar medidas adecuadas dentro de sus responsabilidades”.

Esta iniciativa nos colocaría en el nivel de un sistema unificado de violencia y delincuencia que es una herramienta básica, más no suficiente, para tomar medidas de políticas públicas. Como lo indicaremos más adelante, este proceso se debe complementar con la caracterización de las conflictividades, violencias y delitos; profundizar con investigaciones de campo e intercambios de criterios con organismos de seguridad e inteligencia; así como con la creación de comités de evaluación y seguimiento que nos permitan determinar las medidas a corto, mediano y largo plazo, para la prevención y el control. Esta política pública no solamente tiene como fin incidir sobre la seguridad objetiva sino que sus repercusiones deben de ir dirigidas a incrementar la percepción de seguridad del ciudadano.

Uno de los objetivos trazados por los organismos patrocinadores de los observatorios está dirigido a tener esos indicadores básicos tal y como lo expresan en sus documentos, cuyas ideas principales se detallan a continuación.

ANEXO 5

Frente a la percepción de inseguridad nacional del territorio, en concebir a la frontera norte ecuatoriana como el principal generador de violencias y delitos; ICLEI Gobiernos Locales por la Sustentabilidad, la Secretaría para América Latina (ICLEI/LACS) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Ecuador), priorizo la necesidad de creación de los Observatorios de Violencia y Seguridad Ciudadana, con el fin de producir información objetiva, oportuna y de acuerdo con las realidades concretas de las provincias fronterizas.

Como producto de esta iniciativa se destaca la publicación de los primeros informes de los observatorios"; en el cual se establece una línea base de indicadores de seguridad y de su posterior análisis, mediante el monitoreo y seguimiento al comportamiento de las cifras entre los años 2005 - 2007, y la identificación de las instituciones responsables para la elaboración de políticas públicas sostenibles.

Por lo anterior se identificaron tres indicadores de violencia:

1. Muertes por Causas Externas.
2. Delitos contra la propiedad (inclusión de indicadores específicos locales como el abigeato y la extorsión).
3. Violencia Intrafamiliar.

La propuesta metodológica fue analizar de estos indicadores la evolución histórica y su comportamiento en el tiempo y espacio, con énfasis en la realidad local. Las fuentes consultadas fueron el Ministerio Público, Policía, Medicina Legal. Se definieron variables para la recolección de información mediante un formulario preimpreso para su posterior digitalización y consolidación por personal técnico del observatorio.

Evaluación del Observatorio

Consideramos que el observatorio está en su fase básica, lo que implica varias tareas que van desde la estabilización del personal contratado, el mejoramiento de las instalaciones físicas, la formalización de convenios con las fuentes de información, la realización de investigaciones de campo en asocio con universidades de la región, lo mismo que la institucionalización de los consejos de seguridad ciudadana para la definición de las políticas, planes y acciones que permitan incidir en la reducción en la reducción de la criminalidad, en el aumento de la convivencia ciudadana y en la percepción de seguridad.

Se observa la necesidad de realizar un proceso de capacitación más continuo y permanente, para quienes laboran en el observatorio en el manejo de la información, en el análisis de las situaciones y en la elaboración de propuestas para cumplir con los objetivos trazados.

Recomendaciones

ANEXO 5

- 🚦 Seguimiento permanente a las diferentes manifestaciones de violencia y delincuencia a través de indicadores que inciden en la seguridad de las personas y en la evaluación sistemática y permanente de las intervenciones, tales como:

Muertes Violentas

- Homicidio
- Suicidio
- Accidentes de tránsito
- Muertes accidentales

Delitos de Mayor Impacto

- Lesiones personales
- Hurto a personas
- Hurto a bancos
- Hurto a establecimientos de comercio
- Hurto a residencias
- Hurto a vehículos
- Hurto a motos

Violencia intrafamiliar

- Maltrato infantil
- Maltrato de pareja
- Maltrato contra ancianos
- Abuso sexual

Otras conductas monitoreadas

- Conflictividades urbanas
- Secuestro
- Extorsión

- 🚦 Nuestro énfasis en tener expertos en la materia de criminología en los observatorios se debe a la identificación de conductas culturalmente “aceptadas” en un país determinado. Un ejemplo que damos es la conducta del linchamiento a delincuentes o abusadores sexuales.

- 🚦 El componente de conflictividades urbanas debe estar orientado a generar una política de prevención en todos los órdenes social, policivo y situacional. Por lo cual debe realizarse el análisis de las conflictividades en el territorio y de manera focalizada, para desarrollar procesos de medición y ponderación con el fin de prever o prevenir su escalamiento en violencias y delitos, a través de la definición, evaluación y seguimiento de políticas públicas.

Dicho análisis de la conflictividad debe contener:

ANEXO 5

1. Análisis estructural del conflicto: mediante un esquema de pensamiento se define el enfoque de complejidad de la conflictividad, en la identificación de:

- Problemas esenciales, entidades multidimensionales, interacciones y procesos argumentativos, aspectos históricos, factores de riesgo, formas de escalamiento, estado manifiesto o latente, actores relevantes, aspectos culturales, hechos concretos, tipos de violencia, territorios específicos y fuentes.

2. Metodología:

A. Construcción de una matriz de análisis en la que se establezca una línea base y se evidencien dos componentes categorías y escenarios de análisis:

I. Categorías relacionadas con realidades concretas:

Conflictividades sociales

- Zonas de expendio de drogas.
- Zonas de expendio de licor.

Conflictividades juveniles

- Pandillas focalizadas por actores y territorialmente.
- Barras futboleras focalizadas por actores y territorialmente.
- Tribus urbanas focalizadas por actores y territorialmente.
- Adolescentes en Conflicto con la Ley.

Conflictividades asociadas a la exclusión social

- Conflictividad Cultural focalizada a nivel territorial y en ciertas etnias.
- LGBT (lesbianas, gays, bisexuales y transexuales).
- Personas en Ejercicio de la Prostitución.
- Xenofobia en las zonas de frontera.

Tránsito de la legalidad a la ilegalidad: Blanqueo de Capitales, Lavado de Activos en ámbitos económicos, institucionales, internacionales, privado y público.

- Procesos administrativos (dinámicas empresariales, financieras, comerciales, sociales).
- Procedimientos financieros como la usura
- Usos y modalidades del suelo, la propiedad y el capital.
- Prácticas jurídicas de operación de instrumentos económicos.

II. Escenarios de análisis:

- Delictivo territorial: Se trata de información que permitirá realizar una georreferenciación de la conflictividad y su relación con delitos.
- Diagnóstico o escalamiento: Se refiere a las afectaciones o impactos y arroja como resultado un nivel de escalamiento

ANEXO 5

- Soluciones (locales, comunitarias, policiales, institucionales, distritales y situacionales): Son medidas que contemplan una visión multidimensional, en medidas específicas y evaluación de los efectos e impactos .

B. Debe existir una revisión previa de las problemáticas en las cuales el insumo principal son los reportes de campo en contextos territoriales (es decir la focalización de la conflictividad).

3. Sistema de monitoreo a través de protocolos de seguimiento y reportes de cada categoría.
4. Identificación de variables que permitan realizar un proceso de medición y ponderación de las conflictividades.

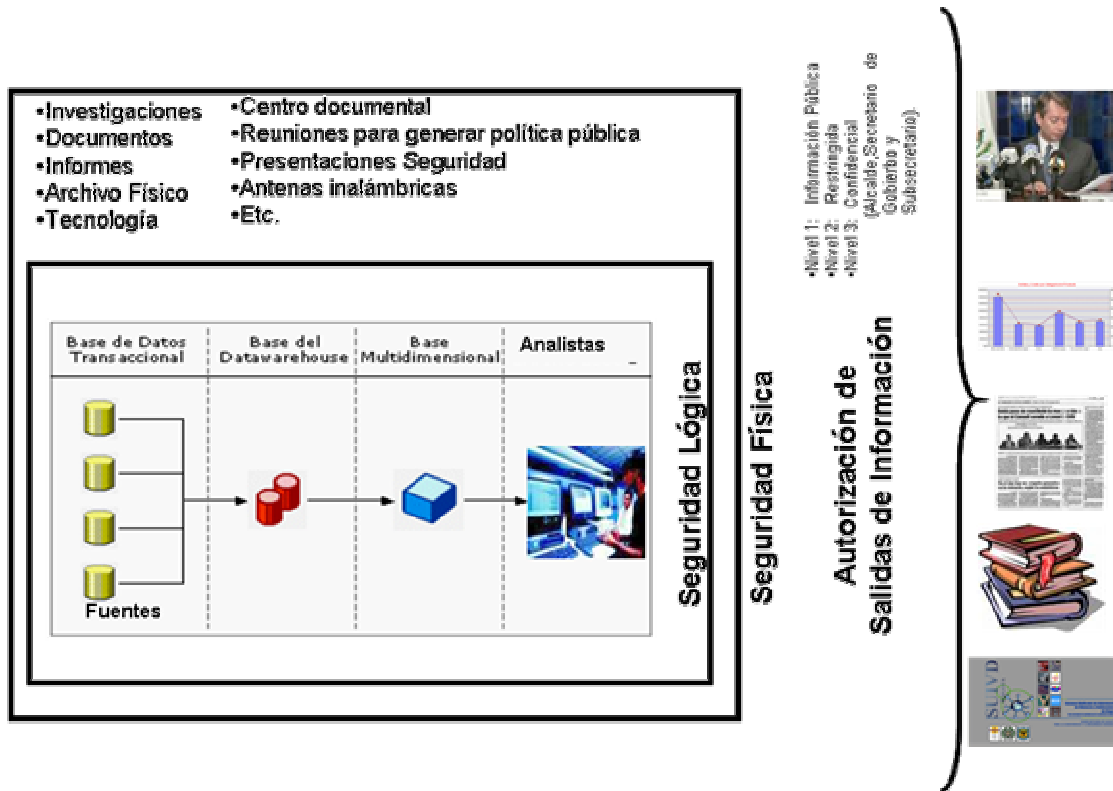
🚦 El desarrollo de estudios e investigaciones de campo ofrecen a las autoridades ecuatorianas herramientas elaboradas para enfrentar las situaciones de riesgo en la ciudad; consiste en formular políticas. Algunas de las sugerencias sobre estos trabajos de campo son:

- Caracterización y evaluación del homicidio, hurto, lesiones comunes y violencia intrafamiliar.
- Seguimiento a la conducta suicida en jóvenes.
- Hurto a personas en el entorno del sistema de transporte
- La mujer como víctima y victimaria de violencias y delitos en las regiones
- Encuesta de victimización escolar.
- Incidencia en la seguridad por la criminalidad transnacional.
- Tránsito de la legalidad a la ilegalidad y viceversa; el trabajo informal y su incidencia en las violencias y los delitos en las regiones.
- Identificación de las zonas de mayor incidencia de conflictividades violencias y delitos.
- Estado actual de los servicios de vigilancia privada en la ciudad.
- Impacto de los delitos transnacionales en la seguridad ciudadana.
- Naturaleza y la dinámica de las lesiones personales con énfasis en las riñas y los atracos.

ANEXO 5

- Establecer niveles de clasificación de la información: es importante realizar un estricto control de la información para así evitar usos indebidos de la misma.

- Pública: Aquella que tiene libre circulación.
- Privada: Aquella de conocimiento solamente de las instituciones.
- Confidencial: Aquella de conocimiento de la Alcaldía y Autoridades de Policía.



- Incremento y estabilidad del personal del observatorio.
- Sostenibilidad económica a corto, mediano y largo plazo.
- Convocatoria y participación del observatorio en los consejos de Seguridad para la socialización de los trabajos realizados
- Producción periódica de boletines para la difusión de los hallazgos del observatorio.
- Realización de convenios con las entidades fuentes para garantizar el flujo y la confianza en las cifras.
- Impulsar los pactos ciudadanos por la convivencia y seguridad ciudadana.

Rubén Darío Ramírez Arbeláez
Consultor